



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66

VELILLA DE SAN ANTONIO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Remitido por la Delegación de Hacienda correspondiente la matrícula provisional del IAE para este ejercicio de 2015, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de que los interesados legítimos puedan examinar y presentar las reclamaciones oportunas.

En Velilla de San Antonio, a 21 de abril de 2015.—La concejal de Hacienda, Teresa Angullo García.

(02/2.607/15)

BOCM-20150602-66

